



Río Cuarto, 31 de julio de 2024

VISTO el expediente N° 145676 por el cual la estudiante *Sofía Abigail LUNA* (DNI N°41.094.582), solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura; y

CONSIDERANDO:

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

El informe de la Dirección del Departamento de Letras, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante *Sofía Abigail LUNA* (DNI N° 41.094.582) la asignatura ***Psicología General y del Adolescente (6362)***, con calificación CINCO (5) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 28/09/2018-; ello para la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura (Cód. 18-98-3).

ARTICULO 2°: Establecer que la estudiante *Sofía Abigail LUNA* (DNI N° 41.094.582) deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura ***Literatura Española I (6357)***; ello para la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura (Cód. 18-98-3).

ARTICULO 3°: No reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante *Sofía Abigail LUNA* (DNI N° 41.094.582) las asignaturas ***Introducción a la Literatura (6350)*** y ***Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (6354)***; ello para la carrera de Profesorado en Lengua y Literatura (Cód. 18-98-3).

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Letras, para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 389/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 07 de agosto de 2024 a las 10:54:23

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-389\_24 Equivalencias LUNA Sofia [e6f89d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas